

FRANCO HABLA A LOS AGRICULTORES

EN POCOS AÑOS
combiará la estructura del suelo español,
PERMITIENDO UNA VERDADERA REFORMA AGRARIA



Inquietud

Editado por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales

Año III

TERUEL, 31 MAYO DE 1951

Núm. 74

EL SINDICATO es el cauce natural para las reivindicaciones sociales

Texto íntegro del discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado en segunda página

Los agricultores en la IV Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales

«El campo no es culpable de la carestía actual» dice Sanz Orrío en el discurso de apertura Ordenación cerealista, ganadería y acceso a la propiedad, temas culminantes de la Asamblea

El II Congreso de la tierra máximo interés de estas jornadas. - Importante discurso del Ministro de Agricultura en el acto de clausura

El día 6 del actual, tres mil asistentes cincuenta representantes de la Cámara y Hermandades de nuestra provincia, veteranos algunos de ellos de estas convocatorias, otros nuevos en las mismas, pero todos animados del mismo espíritu de lucha y trabajo por colaborar en el mayor éxito del sindicalismo de los hombres del campo.

PLUS DE CARESTIA DE VIDA a los trabajadores de LAS CUENCAS LIGNITIFERAS

Los mineros de lignito equiparados a los de hulla y antracita

Para nadie es un secreto, y mucho menos para los trabajadores de la cuenca lignitifera de nuestra provincia, los esfuerzos realizados por la Delegación provincial sindical para conseguir que fueran equiparados al resto de los trabajadores de las minas de carbón.

Otra vez más el sindicato ha demostrado su eficacia al conseguir que el plus de carestía de vida de que disfrutaban los trabajadores de hulla y antracita se haga extensivo por Orden de 27 de abril a los mineros de lignito. Nuestra provincia, la primera de España por la importancia de su cuenca lignitifera, está de enhorabuena por la mejora conseguida.

La Orden del Ministerio de Trabajo, de 27 de abril, establece en favor de los trabajadores de las cuencas lignitíferas a que se refiere la Reglamentación Nacional de Trabajo en las minas de carbón de 26 de febrero de 1946 y la Orden de 9 marzo del propio año, un plus de carestía de vida del 25 por ciento de los salarios devengados con arreglo a nómina, incluyendo a este respecto los divergidos en concepto de retribución dominical y de días festivos a efectos laborales, vacaciones, gratificaciones reglamentarias y lo que les corresponda por la aplicación de lo determinado en la Ley de Accidentes de Trabajo en la industria. Dicho plus incrementará asimismo el fondo del plus de cargas familiares.

La Orden entrará en vigor a partir del 10 de mayo, fecha de su publicación en el B. O. del Estado.

Inició el acto el camarada Diego Aparicio, quien dió lectura a un informe sobre las actividades más destacadas del sindicalismo agrario. Tras de una breve intervención de alguno de los presidentes de los celebrados Congresos Regionales, hizo uso de la palabra el camarada Fermin Sanz Orrío.

DISCURSO DEL DELEGADO NACIONAL

Después de dar la bienvenida a los assembleístas el camarada Fermin, inicia su discurso señalando que esta concurrencia espléndida de assembleístas muestra una vez más el poco fundamento de ese tópico tan manido de que el agricultor es un individualista receloso. Este lugar común, continúa diciendo, hay que destruirlo como asimismo el que afirma que es el avaricioso campesino el culpable de las dificultades y angustias que atosigan al pueblo español. Referente a la ocultación de los productos el Delegado Nacional se hace esta pregunta: "¿Se hará en los pequeños habitáculos campesinos, o más bien en grandes almacenes mucho más cercanos del asfalto de las capitales?"

Destaca el alto valor representativo de estas reuniones que son el magnífico medidor de las presiones sociales y económicas. (Pasa a la pág. tercera)

La intriga al descubierto

No ha sido necesario arañar mucho la corteza para descubrir que los últimos acontecimientos que han tenido por escenario algunas ciudades españolas no eran más que el pálido reflejo de un separatismo rojo-masónico, robustecido por una nueva ayuda económica, que desde más allá de nuestras fronteras trataba de sembrar el desconcierto entre los trabajadores, aprovechándose de unas circunstancias adversas que ellos mismos habían originado.

Incongruente resulta que en nuestra patria, donde se ha reconocido al sindicalismo como una potencia de primer orden en la sociedad actual y como órgano decisivo en la vida económica de la nación, pueda creerse en la eficacia de una acción de orden político que persiga intereses de bastarda que nada de común tiene con las nobles ambiciones de los hombres del trabajo. No se hacía preciso, dentro de nuestras fronteras, el señalar las manos que movían el bufonesco tinglado que se trataba de montar utilizando a las clases productoras del país para atentar, una vez más, contra la independencia y la paz que no hace mucho conseguimos a costa de doloroso esfuerzo.

Una vez más, alzamos la voz contra los autores de esta bastarda aventura que nada de común tiene con los trabajadores a los que se ha pretendido arrastrar a una protesta contra la carestía de la vida, que no había de tener otro resultado que la pérdida de jornales o la del trabajo. No podemos permanecer impasibles cuando nuevamente se ha tratado de utilizar el más burdo de los engaños, explotando la precaria situación de los económicamente débiles y lanzándolos por un camino que no puede ofrecer otra salida que la desesperación y la miseria.

Concebimos la huelga, dentro de un sindicalismo progresista que la utiliza, porque es el único medio de que puede valerse para conseguir el diálogo del obrero con el patrono y la intervención del Estado como árbitro sancionador, pero no podemos ni explicársela ni justificarla dentro del sindicalismo nacional, en el que los productores —empresarios y obreros— encuentran el medio natural y fiel para expresar el pensamiento, la angustia y la inquietud que le aquejan, al Poder Público.

Ante los asistentes a la IV Asamblea de Hermandades, Franco ha dictaminado que la huelga es la ley de la selva y, de la aplicación de esta ley muy poco provecho pueden sacar los hombres del trabajo. Sindicalistas antes que nada, rechazamos todos los medios que sean ineficaces o nefastos para conseguir una legislación cada vez más favorable a los elementos integrantes de nuestras asociaciones profesionales tanto más, cuanto estos medios se colocan en manos bastardas que sólo persiguen añoranzas de poder cuando no ilegítimos medros de orden personal.

El trabajo y la tranquilidad de sus hombres, es algo más que el mero instrumento que estos elementos pretenden utilizar en su provecho y la marcha de la revolución social iniciada es bastante fuerte para que puedan detenerla las situaciones adversas que se crean primero para explotarlas después.

Y conste que no por esto dejamos de ambicionar una situación que permita elevar el nivel de la vida de los productores sacrificando, si preciso fuera, las desmesuradas ambiciones de lucro y los lujos superfluos y exigiendo una austeridad de vida y costumbres que somos los primeros en reclamar.

Inquietud

CONCURSO INFANTIL DE JOTA



Grupo de participantes y primeros premios del Concurso Infantil de Jota celebrado el día de San Isidro

Franco habla a los agricultores

La huelga como el cierre patronal es tomarse la justicia por la mano, y esto es la ley de la selva

Estamos resueltos a resolver vuestros problemas con carácter definitivo, no eventual



En el acto celebrado en el Palacio de Oriente, Su Excelencia el Jefe del Estado pronunció, ante los asambleístas de la IV Asamblea Nacional de Hermandades, el siguiente discurso:

Labradores y campesinos: Habéis venido a la capital a traernos con vuestros problemas la fe y el calor del campo; de ese campo español tantas veces castigado por las duras características meteorológicas de nuestro clima, pero donde se conserva más pura la semilla de la raza que, incontaminado con los vicios de la ciudad, vive y sufre sus problemas.

El Movimiento Nacional español, triunfante a costa de tantos sacrificios, vive de cara a los problemas de España, de cara al campo, con el anhelo de redimir tanto las miserias campesinas como la de las urbes, y que, precisamente por vivir cara a esos problemas, libra las duras batallas que hoy sostiene.

España vivía una honda crisis política, momentos de verdadera degeneración política, de atomización de partidos, internacionales y traiciones que nos habían llevado a enfrentar hermanos, a vender a la Patria en una lucha ininterrumpida de ambiciones y vergüenzas. A esto vinimos a oponer nosotros el saneamiento de la nación con la unidad y el espíritu de colaboración de todos los hombres y de todas las tierras de España. (Grandes aplausos y vitores a Franco).

España llevaba más de un siglo batiéndose contra sí misma, ejecutando con pequeños paréntesis las consignas que se levantaron fuera de las fronteras para vencer a la hasta entonces indómita nación española; aquella triste fórmula de "españoles contra españoles" fue el arma secreta que supo descubrir la masonería y que durante siglo y medio se ha venido esgrimiendo contra nuestra Patria.

Y así se llegó, tras de un siglo de luchas y traiciones políticas que deshacían a la Patria, a que las pocas riquezas de la nación cayeran en manos extrañas y fueran vaciadas por el extranjero, y nuestras mejores... (los aplausos interrumpen a Su Excelencia) ...y nuestras mejores minas, nuestros más ricos veneros, marcharan por cuatro cuartos al extranjero y, vaciando el cascarón de la Patria, nos dejaron unos pueblos y unos proletarios miserios, sin ningunas condiciones de vida... (Se reproducen los aplausos).

España sucumbía y España se moría. Si España, cuando tenía diez o doce millones de españoles, podía vivir en su solar sufriendo pacientes traiciones y lacras, no lo puede hacer hoy, cuando alcanza una población de 28 millones y ha de dar de comer a esos millones de familias esparcidas en la geografía

española, cuando tenemos brazos y nos falta tierra, cuando necesitamos industrias y faltan elementos para que estos hombres no se pierdan en su miseria y se coman a sí mismos.

EL INTERES DE LA NACION

De todo esto ha venido a redimirnos el Movimiento Nacional; pero no somos milagrosos, no podemos hacer milagros, no tenemos en nuestra mano el don portentoso de la taumaturgia; tenemos que lograr las cosas con nuestros trabajos y sacrificios, con la colaboración de todos los españoles, con el aumento de la producción, con la multiplicación de las fuentes de riqueza. Y si nosotros no pudiésemos alcanzar esos momentos grandes de plenitud —que si lo lograsemos—, que sean nuestros hijos y nuestros nietos los que vendigan nuestro nombre en el día de mañana. (Grandes y prolongados aplausos).

Nosotros hemos venido a redimirnos de una mala política, de una torpe explotación política; pero ¿qué existía, en realidad, de política en España? ¿Qué contenía toda aquella política? Una cáscara artificiosa con nombre de partidos, una explotación a través de los caciques de intereses y necesidades; pero, en el fondo, una honda lucha de clases, una división de España, el enfrentamiento de cuantos estaban llamados a colaborar. Es decir, que bajo la aparente organización política de partidos había otra organización: la de los intereses económicos frente a los sociales, una lucha civil por encima de los intereses superiores de la Patria y de los ideales, que llenaba España de odios capitaneados por el capitalismo, por un lado, y los explotadores del proletariado, por el otro.

Pero ¿qué voy a decirlos, si vosotros sufristeis en vuestros pueblos la maliciosa presencia del cacique que, aprovechándose de su poder, se apoderaba de los votos y falseaba las actas? Vosotros sabéis como se explotaba el poder de las patronales para las elecciones y cómo se asistía a los capitostes de las organizaciones marxistas, C. N. T. o F. A. I., para comprar el voto de los proletarios. Mientras había una realidad: la realidad viva de los que sufren, la de los que penosamente labran la riqueza, la de los ideales de la nación, nuestra fe, nuestro porvenir, nuestro destino histórico; todo eso era lo que no privaba... (Grandes y entusiásticos aplausos que interrumpen al Caudillo).

Nosotros hemos venido a poner la casa en orden, a servir el interés general de la nación para el bienestar de sus hijos, pero sin que para ello tengamos que malvender la Patria. Venimos a sostener un concepto distinto y superior de Patria,

no la Patria propiedad de los hijos, sino de la madre y señora a quien los hijos sirven, a una madre que, si nos ofrece calor, también nos impone obligaciones. Si recibimos una Patria maltrecha, que generaciones que nos precedieron recortaron, los restos de aquella Patria grande que conquistaron otros, nosotros tenemos la obligación de conservarlos y engrandecer esa Patria, que constituye un legado inembargable, que no prescribe jamás, que no es sujeto del hombre y que no puede destruirse aunque lo mandase la mitad más uno de los españoles. No; esa Patria no es nuestra; es como cuando se recibe un legado en usufructo que hemos de entregar a las generaciones que nos sucedan puro y engrandecido, fortalecido por nuestro esfuerzo y nuestro deber. (Grandes aplausos).

EL CAUCE DE LA COLABORACION DE TODOS

Y para abrir un cauce a la colaboración de todos en esta gran obra, que tiene que ser de todos los españoles, hemos llegado a la sindicación natural de todos los esfuerzos productores del país para que puedan sostener el diálogo, para que encuentren un cauce natural y lógico para elevar sus ansias y sus necesidades. ¿Qué otro medio cabría que el acudir a la organización natural de los productores con sus grandes o pequeños defectos, pero que en vosotros está el perfeccionarla?... (Los aplausos y vitores con gritos de "¡Eso es, eso es!", interrumpen a Su Excelencia).

Este es el cauce natural, el cauce legítimo, el cauce por donde han de discurrir las ansias y los anhelos de la nación para llegar a los poderes del Estado, y ha de ser también el camino y escalera por donde bajen el Estado y el Poder a dialogar y a colaborar con todos los españoles, sin que éstos sean las víctimas de las malicias políticas ni de los intereses bastardos de partido. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos).

Y ya que hablamos en esta sencilla tribuna pública, en que se respira el aire campesino de la verdad, voy a referirme a un engaño que todavía persiste en

la conciencia de algunos y que pretendé explotar el extranjero utilizando los residuos de los malos españoles, de los separatistas... (clamorosa salva de aplausos); de los masones y de todos aquellos perturbadores que, por generosidad del Movimiento Nacional, han quedado enquistados en nuestra Patria.

LUCHA DE CLASES

La huelga es lícita y se puede proclamar como tal cuando en la legislación se acepta el principio de la lucha de clases. ¡Ah! ¿Cómo íbamos a dejar sin armas a los que en otra forma hubieran sido vencidos y esclavizados por las otras clases en lucha? (Muy bien, muy bien). Es la reacción lógica, la natural cuando se vive bajo aquel sistema; pero cuando la lucha de clases es proscrita por cuanto produce daños y arruina a la patria; cuando la lucha de clases significa la miseria para las clases más numerosas, con detrimento de la patria y provecho del extranjero, o con la huelga o el paro patronal se pretende laborar contra la propia grandeza de la nación y el bienestar de sus ciudadanos, empleándola como arma política o revolucionaria, la huelga es un delito y la huelga es criminal... (Entusiásticos aplausos con gritos de "¡Franco, Franco, Franco!").

Esé mundo liberal, viejo y caduco puede decir que es una tiranía el negar el derecho de huelga. Y yo pregunto: ¿Qué es la huelga, señores? ¡Ah, la huelga como el cierre patronal, es tomarse la justicia por la mano! Y la justicia por la mano es la ley de la selva, de las sociedades primitivas. ¿O es que cuando una persona hiere a otra o cuando hay un conflicto se le permite a nadie la justicia por la mano? (Varias voces: "¡No, nunca!"). (Grandes aplausos). ¿Es que no existen los Tribunales de Justicia, no hay un orden jurídico para restablecer el derecho; una autoridad que restablezca la ley e imponga la justicia? (Muy bien, muy bien). ¿Es que en el orden civil o mercantil no se acude a la Justicia, aun cuando no rebasa el área del interés particular o familiar? Mas cuando se trata de una cuestión social, cuando se trata de un problema que repercute en la vida de la nación, en su economía, en los hogares todos o en la libertad de los ciudadanos, ¿entonces se va a ir a la justicia por la mano, a la huelga que a todos afecta y arruina? (Muy bien, muy bien).

MUCHOS ANOS POR DELANTE DEL EXTRANJERO

Yo os anuncio que vamos con muchos años por delante del extranjero y no tardará en venir la elaboración y constitución de ese derecho que nosotros venimos constituyendo y mante-

niendo, y existirán, como aquí, unos Tribunales y una Magistratura del Trabajo adonde se pueda apelar sin tener que acudir a la justicia por la mano. En este caso concreto, la justicia por la mano, las huelgas, lejos de beneficiar a las masas, las empobrece, las arroja en la miseria y se convierten en el instrumento que el extranjero emplea, como lo está intentando en estos momentos, para evitar el engrandecimiento de España y la plenitud de nuestra obra. (Grandes y prolongados aplausos).

VUESTRAS INQUIETUDES SON NUESTRAS INQUIETUDES

Yo puedo decirlos sin halagos, porque no soy amigo de ello, que vuestras inquietudes son nuestras inquietudes. Lo he visto en la Prensa, reflejando en los resúmenes de vuestras reuniones y en las principales conclusiones que me acaba de entregar vuestro Delegado Nacional. En casi todas ellas, por no decir en todas, campea el mismo espíritu que vienen sosteniendo mis Gobiernos desde hace diez años para la solución de los problemas campesinos, tal vez con una ambición aún mayor que las que vosotros mismos tenéis.

En el problema de la repoblación forestal, por ejemplo, aunque somos hoy la nación del mundo que más repoblación forestal realiza al año sobre su territorio, se han alcanzado más de sesenta y cinco mil hectáreas repobladas. Sin embargo nos parece poco, y yo demando constantemente al ministro de Agricultura y a los servicios forestales en el sentido de que hay que llegar a las doscientas mil. A las doscientas mil, si; porque las tierras que hay repobladas en España, y que tanta influencia tienen sobre nuestro clima, que nos trae estas circunstancias meteorológicas adversas, son tantas que si repoblásemos doscientas mil hectáreas por año en cincuenta años habremos repoblado solamente la mitad. Por tanto, es necesario llegar a cifras ingentes, en la repoblación, cifras de repoblación que están hoy limitadas por los medios económicos españoles. Y es necesaria la colaboración particular, la colaboración de los propietarios de montes particulares, para que la repoblación sea más grande, para que podamos llegar a esta cifra indispensable para nuestras necesidades, que es oro que se vierte como una bendición sobre los campos, porque el 80 por ciento de los árboles que se plantan, lo mismo en el momento de plantarlos que en el de recogerlos, por corta, peonaje y transporte, queda en las manos campesinas.

Los problemas del pueblo campesino son tantos y tan variados... (Pasa a la pág. tercera)

Los agricultores en la IV Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales Franco habla a los agricultores

(Viene de la pág. primera)

nómicas del agro y a continuación analiza nuestra situación económica en la que no cabe admitir —dice— que alterando la paz social y el orden en el trabajo haya de mejorar un ápice tal situación ni aliviar las penalidades que causa.

Destaca que nuestros sindicatos son instrumentos de armonía y de colaboración que apenas tienen de común con organizaciones profesionales de antaño sino la denominación y que es preciso emplearlos de acuerdo con una tarea adecuada a su finalidad y a los objetivos que justifican su propia existencia.

Señaló la adhesión incondicional de todos los hombres del campo hacia nuestro Caudillo y la colaboración sincera que están prestando con su trabajo diario, con esta cohesión y unidad, que es la mejor garantía para el porvenir de España.

Al terminar declaró inaugura da la IV Asamblea de Hermandades.

COMISIONES DE TRABAJO Y PLENOS

Por la tarde del mismo día dieron comienzo las reuniones de las diferentes Comisiones de Trabajo que habían de ocuparse de las conclusiones a someter a los Plenos de la Asamblea que se celebraron en el Teatro Madrid por la mañana y a los del II Congreso de Trabajadores que se celebraba por la tarde en el Teatro Gravina.

Los estudios realizados en todas y cada una de las comisiones de trabajo garantizan una objetividad y una precisión que ponen de manifiesto la eficacia y madurez alcanzados por el sindicalismo agrario.

Tres han sido, principalmente, las Ponencias que han constituido el caballo de batalla de la reunión: El pan, la carne y el acceso a la propiedad de la tierra. Al discutirse la ponencia II, Ordenación Cerealista, la comisión rechazó las conclusiones provisionales presentadas por el ponente y la reunión se suspendió después de seis horas de apasionado debate tras una votación que aprobaba por mayoría las conclusiones que al día siguiente se someterían a la consideración del pleno. Este pleno fué también uno de los más laboriosos y en él hubo de utilizarse todo el tacto y maestría de la presidencia hasta lle-

gar a una votación de la Asamblea, realizada por provincias, que aprobaba por 26 votos contra 21 las conclusiones que le fueron sometidas. El presidente, con excelente criterio determinó que la gran cantidad de votos alcanzada por la oposición hacía necesario el concederle opción para redactar como voto particular el criterio de estas 21 provincias que a tal efecto se reunieron por la tarde para formular el correspondiente escrito.

La comisión de trabajo encargada de la Ponencia III, "Régimen y comercio en la ganadería y sus derivados", ante el gran número de asambleístas en ella inscritos acordó reunirse en el salón de actos de la Delegación Nacional. Asistieron representaciones de casi todas las zonas ganaderas de la península y tras la intervención de varias representaciones se acordaron las conclusiones en las que nuevamente se solicitó la libertad de comercio, y que el pleno del día siguiente aprobó por unanimidad.

CONGRESO SINDICAL DE LA TIERRA

De este segundo congreso de la tierra merece destacarse la eficaz actuación de los representantes sociales y económicos que ha intervenido activamente y sin enconos buscando, en una colaboración leal y sincera, la solución a los problemas sociales que el campo tiene pendientes.

De él merece destacarse la ponencia XXI, "Acceso a la Propiedad", por los apasionados debates que ella motivó en la misma comisión de trabajo. La comisión rechazó las conclusiones provisionales presentadas por el ponente aprobando la conclusión única que presentaron varios asambleístas.

Llevada la ponencia al primer día de los plenos celebrados intervinieron brillantemente el camarada Romero de Tejada que dió lectura a unas palabras de José Antonio utilizándolas en defensa del criterio que exponía; el señor Angulo se opuso a la propuesta de Romero de Tejada y a la de la conclusión única y citó en su defensa unas palabras de las encíclicas a las que magníficamente, por cierto, contestó el señor Aragonés con diversos textos de León XII y del actual Pontífice. Por último intervino el camarada Alisas en nombre de la representa-

ción social que manifestó que había escuchado con atención las intervenciones de los asambleístas y las lecturas de los textos a los que hicieron referencia; que debido a deficiencias de su formación, de las que no era culpable, no había podido entender algunos de los conceptos brillantemente vertidos y que ante los textos que se habían leído, en los que se expresaba la angustia de los trabajadores del campo y su derecho a la propiedad, aunque se trataba de aducirlos para retardar ese mismo derecho que se les reconocía expresaba el deseo del trabajador a conseguir las tierras ahora incultas para incrementar la riqueza patria, y pedía en nombre de la representación social que se aprobase la conclusión única presentada a la asamblea por que ella reconocía que no pueden ser postergados los derechos de cuatro millones de trabajadores ante el perjuicio de algunos miles de propietarios.

Sometida a votación fué aprobada la conclusión única a la que se agregaron las conclusiones del Congreso de la Tierra de Sevilla como parte de la ponencia.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

El día 12, en la misma sala del Teatro Madrid y con asistencia del ministro de Justicia y secretario general del Movimiento, camarada Fernández Cuesta y del ministro de Agricultura, señor Rein Segura, se celebró el acto de clausura.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El señor Rein Segura comenzó saludando a la Asamblea y resaltando la gran importancia de los problemas campesinos. Reiriéndose a la libertad de productos afirmó que la política de intervención no es sino política de circunstancias que determinados momentos económicos exigen. Puso en evidencia la necesidad de la intervención actual y la utopía que significa el criterio de quienes piden el libre comercio, en tanto no cambien las causas que lo impiden.

Expuso una larga y documentada memoria de las creaciones del régimen en el orden campesino y resaltó la libertad concedida a las Cámaras Agrícolas para desarrollar su actividad dentro de las características de cada provincia.

Anunció el próximo funcionamiento de una fábrica de productos nitrogenados y prometió estudiar con detenimiento las conclusiones definitivas aprobadas por la Asamblea.

Concluyó expresando su fe nacionalsindicalista y afirmando que en el servicio de la Patria se debe obrar siempre con valoraciones espirituales.

El delegado nacional declaró clausurada la Asamblea y acto seguido los asambleístas se trasladaron al palacio de Oriente para expresar su adhesión al Jefe del Estado. En otro lugar de este número reproducimos el texto íntegro de su importante discurso.

(Viene de la pág. segunda)

rios que, pese a cuantos nos inquietan desde los primeros momentos de nuestro mando, es necesario conocerlos y desentrañarlos. España no es una nación uniforme, tiene la complejidad de sus regiones; no pasa lo mismo en el Norte que en el Sur, en Jaén que en León o las Vascongadas. Son problemas completamente distintos. Hoy, la provincia que tiene el problema más acusado, que nos quita el sueño y llevamos meses en su estudio, es la de Jaén, que por sus dificultades de monocultivo, junto con su gran natalidad, hace más difícil la solución de sus problemas.

LA VIDA AL SERVICIO DE LA NACION

Nosotros estamos resueltos a resolverle sus problemas con carácter definitivo, no eventual. Por eso vuestra colaboración y vuestras conclusiones, que reflejan esperanzas y experiencias, serán recogidas con todo ese cariño y anhelo en el que ponemos nuestra voluntad y espíritu quienes hemos entregado nuestra vida al servicio entero de la Nación. (Grandes aplausos)

Si hay comarcas españolas que por sus condiciones, características o tradiciones están tan adelantadas como puedan estarlo las mejores del mundo en su agricultura, tenemos que reconocer que son muchas aquellas en que la agricultura padece un enorme atraso. Estos doce años que llevamos desde el fin de nuestra Cruzada han sido años de gran labor; en todos los órdenes se ha trabajado intensamente para la mejora de semillas, la de las especies, para llevar a cabo una política de abonos, de parcelación y regadíos que resolviera los problemas creados; y muchísimo es lo avanzado en las grandes irrigaciones, que cambiarán en pocos años la estructura del suelo español; permitiendo llevar a cabo una verdadera reforma agraria.

Todo esto lo están viviendo la mayoría de las comarcas de España; pero todos estos problemas, los que despiertan vuestras inquietudes y cautivan la nuestra, son problemas cuya solución se traduce en muchos cientos de millones. Y la riqueza

za nacional, el ahorro nacional, tiene sus límites. No es posible hacer todo a un tiempo; hay que darle un orden de urgencia para que aquello más necesario y beneficioso sea a lo que se dedique el ahorro y los afanes de la Nación.

PRODUCIR MAS

Vosotros habéis visto que no existía en España un crédito agrícola. Y se ha creado un crédito agrícola. Se ha logrado que la nación mire al campo y vais recogiendo los beneficios de esa obra, que a nosotros nos parece muy pequeña, pero que lleva el freno insoslayable de que España es una nación pobre.

Y si queremos que España sea una nación rica, si queremos cambiar el signo de España, hemos de producir más en todos los órdenes, hemos de extender las nuevas fábricas por todo el ámbito del país, hemos de hacer que la economía agrícola se fortalezca por las mejoras en especies y semillas, por el rendimiento de una política de abonos. Es decir, que todos los problemas son para nosotros el pan nuestro de cada día. Mas el pensar que los españoles han de mejorar sin aumentar la producción, es quimérico, es una equivocación. Es lo mismo que cuando se cubren dos con una manta, que si el uno se tapa, el otro queda destapado. Y muchas veces la incomprensión y la codicia de algunos deja destapados a muchos camaradas...

Yo os pido espíritu de sacrificio y de colaboración por esa Patria grande, por esa Patria fuerte y por esa hermandad que tanto nos envidian fuera y que tanto nos enorgullece dentro. (Las clamorosas ovaciones y vítores al Caudillo duran largo rato, hasta que Su Excelencia abandona la balastrada desde la que se dirigió a los labradores y campesinos).

Al terminar sus palabras, el Caudillo fué objeto de las más vivas demostraciones de entusiasmo. Durante largo rato Su Excelencia permaneció en el rellano de la escalera recibiendo el homenaje de los asambleístas de la IV Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos.

PEREGRINOS SINDICALES



Trabajadores turolenses en Roma durante la peregrinación del Año Santo

EMISORA SINDICAL

«MUSICA PARA EL PRODUCTOR» (PETICIONES DEL OYENTE)

D. _____, afiliado al Sindicato de _____ que trabaja en la Empresa de _____, solicita la radiación del disco _____ en la emisión del día _____ con la siguiente dedicatoria _____

Remítase la petición al Servicio de Publicaciones Sindicales, AMANTES, 6 - TERUEL.

(Firma)



EDITORIAL

Conjuntamente se han celebrado, en el actual mes, la IV Asamblea Nacional de Hermandades y el II Congreso Sindical de la Tierra. El campo y sus hombres—este campo y estos hombres que son nervio y vigor de nuestra economía—han sido los espectadores y actores de las deliberaciones llevadas a efecto en esta convocatoria en la que el diálogo, más o menos apasionado, pero maduro y sin enconos ha fructificado en la aprobación de un puñado de conclusiones que abren amplios horizontes al sindicalismo agrario.

Huyendo del terreno fácil del aplauso y del ditirambo, hemos de señalar escuetamente, que este momento al que ni siquiera llamaremos trascendental, significa un paso más de este sindicalismo agrario, joven en cuanto a su integración, que tantas conquistas tiene que realizar para ponerse a la altura de los sectores industriales.

Los agricultores han puesto de relieve que van dándose perfecta cuenta de la necesidad de la unidad de acción para que sus problemas y preocupaciones puedan ser llevados al primer plano nacional, y, para hacer comprender que no basta con fijar los ojos en el campo en el momento en que se precisan sus cosechas para llenar la despensa ya que en nuestro país, quieran o no, la agricultura y la ganadería, unidas tan fuertemente como esos eslabones que sirvieron de anuncio a la Asamblea, son el pilar más fuerte y robusto de nuestra economía.

Por ello se hace necesario que el país desvirtúe el tópico de la codicia del labrador, de su enriquecimiento fácil y que señale, por el contrario ese contingente de pequenitos propietarios y trabajadores de la tierra que abandonan los viejos lugares en los que sus padres y ellos mismos nacieron para buscar en la ciudad un jornal fácil y una vida mejor.

Nuestros labradores, la mayor parte de ellos, viven austeramente, cultivando con celo una tierra pobre que no permite dispendios y habitando lugares que nada tienen de atractivos. La leyenda del "cazorro de buena mesa y despensa no puede, no debe subsistir cuando la realidad es bien diferente.

Todos los desvelos que la ciudad preste al campo son con creces compensados y para empezar a hacer a estos trabajadores la justicia que sus afanes reclama, nada mejor que llevar a feliz término el anhelo expresado en esa ponencia tan debatida, del acceso a la propiedad, facilitándole, en primer lugar, la posesión de las tierras que cultiva ya que nada más eficaz para sujetar al hombre, que la propiedad del techo y la tierra que lo cobija y sustenta.

Alcanzada esta etapa señalada por los trabajadores de la tierra como una de sus más amadas ilusiones se hace necesario atender a los pueblos-pueblos sin "haigas" y sin un bar en cada esquina—, pero que sean risueños, que inviten a vivir y trabajar por la España grande, la de los cuarenta millones de habitantes con sus grandes ciudades y suntuosos edificios.

España precisa mirar al campo con valentía y eficacia, pero sin demoras, recogiendo ese puñado de conclusiones aprobadas y haciéndolas realidad en la medida de nuestras posibilidades.

HILO SISAL DE AGAVILLAR

La Comisión Provincial distribuidora del hilo sisal de agavillar celebró una reunión en la que se tomaron diferentes acuerdos, entre ellos el de solicitar de los organismos competentes la mayor rapidez en la adjudicación y envío del hilo que corresponda a la provincia.

Como tope máximo para la admisión de las declaraciones juradas de los agricultores que siguen sus cosechas con máquina segadora-atadora, se fijó la del 20 de mayo para los partidos judiciales de Alcañiz, Híjar y Valderrobres y la del 10 de junio para el resto de la

provincia. El precio del fardo de seis ovillos con un peso total de 18'75 kgs., es el de 631'25 ptas.

Es necesario resaltar que si bien con plazos muy ajustados, los suministros de hilo de agavillar llegarán con tiempo suficiente para su eficaz distribución entre los agricultores a los que damos a conocer este dato para que se abstengan de impacencias que sólo favorecerían a los especuladores.

Ante la tesis marxista, destructora, nosotros afirmamos el derecho de la propiedad como don de la naturaleza.—Franco.

El camarada GONZALEZ CLEMENTE, Vocal de la Sección Social Central de Hermandades

En el salón de actos de la Delegación Nacional se reunieron el día 10 más de 250 representantes de las Secciones Sociales de las Hermandades y Cámaras Agrarias, que participan en las tareas de la IV Asamblea Nacional, en un acto convocado por la Sección Central de la Junta Nacional de Hermandades.

En esta reunión se eligió como Jefe de la Sección al camarada Felipe Díaz López procediéndose a continuación a la constitución de la Comisión Permanente y de los Vocales que representan los distintos sectores laborales de la producción campesina. Entre estos últimos fué designado Vocal el camarada Juan González Clemente, Jefe de la Sección Social de la Hermandad Sindical Local de Teruel.

El camarada Ballesteros hizo uso de la palabra para felicitar a los elegidos.

Los labradores honran la festividad de San Isidro

Brillantez de los actos religiosos y profanos organizados por la Cámara

Reporto de meriendas a los niños de los Centros Rurales

Como en años anteriores y para honrar cumplidamente la festividad del Santo Patrón de los agricultores, la Cámara Sindical Agraria organizó con la colaboración de la Asesoría Eclesiástica, Hermandad Local de Labradores, Educación y Descanso y Sección Femenina un programa de actos que se iniciaron el día 14, a las once de la noche, recorriendo la ronda de Educación y Descanso las calles de la ciudad en una jota de ronda que resultó maravillosa con la colaboración del ya famoso cantador de jota José Irazzo, el pastor del ventorrillo de Andorra.

La ronda finalizó en la plaza Mayor del Arrabal donde la portentosa voz del pastor del Ventorrillo cantó con magnífico

estilo en obsequio de los vecinos.

El día de San Isidro se inició con un pasacalle a cargo de la banda municipal y a las diez, en la iglesia de San Miguel se celebró una solemne misa cantada por los Coros de la Sección Femenina y en la que ocupó la sagrada cátedra el señor Cura Económico de la parroquia del Salvador de la Merced, a cuyo cargo corrió una edificante plática en la que se resaltaba la vida y ejemplo de este Santo modelo de agricultores. Asistieron las representaciones de las autoridades y organismos provinciales, jerarquías sindicales, Preidente y Cabildo de la Hermandad Local y numerosos afiliados que llenaban por completo las naves de la iglesia, como asimismo los alumnos de las escuelas del Arrabal acompañados de su Director.

Tras la ofrenda de los productos de la tierra al Santo se sacó en procesión la imagen de San Isidro conducida a hombros de jóvenes labradores ataviados con el típico traje regional.

Continuación en el Teatro Marín, con la sala llena totalmente de labradores y ganaderos, se proyectaron los reportajes sindicales de la Feria Nacional del Campo, Traslado del pueblo de Oliego y Granja Escuela de Talavera finalizando el espectáculo con un festival folklórico en el que intervinieron el grupo de Coros y Danzas de la Sección Femenina que tan grandes triunfos alcanzó en su último viaje a Oriente, la ronda de Educación y Descanso y el cantador José Irazzo. En

(Pasa a la pág. quinta)

Reunión del Cabildo de la Cámara

Entrega de máquinas seleccionadoras. Constitución de la Comisión Permanente

En la última reunión celebrada por el Cabildo de la Cámara Sindical Agraria en el salón de actos de la Casa Sindical, bajo la presidencia del camarada Jesús Milián se dió cuenta de las gestiones realizadas por la Presidencia, conjuntamente con las Cámaras de Zaragoza y Huesca, para ultimar los detalles sobre la instalación de un pabellón regional en la próxima Feria del Campo. El Cabildo aprobó las gestiones realizadas y facultó al Presidente para realizar las que estime necesarias, acordando la constitución de una Comisión encargada de lo relativo a nuestra presencia en la Feria. En la citada Comisión, que se constituye bajo la Presidencia de don Joaquín Torán, figuran como vocales, don Luis Miranda, Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica; don Francisco Galindo, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería y los Vicesecretarios de Ordenación Económica y Obras Sindicales, camaradas Sanchiz y Villuendas.

El Jefe Provincial del Servicio del Trigo dió cuenta de haber recibido 23 máquinas seleccionadoras de semillas, remitidas por el Ministerio de Agricultura con destino a las Hermandades Sindicales de la provincia y el Cabildo acordó rea-

lizar la exposición y entrega de la citada maquinaria, en los Almacenes de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, coincidiendo su entrega con la próxima Feria de San Fernando, al mismo tiempo que se aprobó el expresar al Ministerio de Agricultura el agradecimiento de esta Cámara y de los agricultores de la provincia por la adjudicación.

En la misma reunión se constituyó la Comisión Permanente de la C. O. S. A., de la siguiente forma:

- Presidente: Don Jesús Milián Biel.
- Vicepresidente: Don Joaquín Torán Marcos.
- Vocal representante de la Excelentísima Diputación: D. Manuel Velez Garrido.
- Vocal Oficial: Don Luis Miranda Niveiro.
- Vocal Sindical: D. José Andrés Fernández Sanchiz.
- Vocal de la U. T. E. C. O.: Don Pedro Andrés Palenciano.
- Vocal representante de la Sección Económica: D. Juan Francisco Pobo Valero.
- Vocal representante de la Sección Social: Don Joaquín Rueda Falomir.
- Vocal representante de propietarios, arrendador de tierras: D. Luis Mateo Romero.

SERVICIO DEL LINO

Las Hermandades Sindicales de aquellos términos donde existan agricultores cultivadores de lino deberán remitir a la Cámara Sindical Agraria relación de las cantidades contratadas, expresando la cantidad de semilla y abono recibidas por cada uno.

Especialmente se informa a las Hermandades la necesidad de esta gestión sindical comunicándonos cualquier anomalía en la distribución de semilla y abono a los agricultores.

La festividad de San Isidro en la provincia

Solemnes actos religiosos y profanos organizados por las Hermandades Locales

MANZANERA. — La Hermandad Sindical de Labradores organizó un programa de actos para honrar la festividad del Santo Patrón de los labradores, que se iniciaron el día 14. Entre los del día 15 destacan una solemne Misa oficiada por el señor Cura Párroco y a la que asistieron los afiliados a la Hermandad y autoridades locales. Por la tarde se celebraron diversas competiciones deportivas, bailes regionales, cucañas y juegos de calva, en la que se entregaron varios premios.

ARGENTE. — Los actos en honor de San Isidro celebrados este año tuvieron un especial realce. A las diez de la mañana se celebró una solemne Misa con plática a cargo del Asesor Religioso de la Hermandad, D. Francisco Ardid, y a continuación en el local de la Hermandad se sirvió un refresco al que asistieron autoridades y afiliados. El labrador Santiago Vianós cantó algunas jotas alusivas al acto y a la festividad que se celebraba, de la que es una prueba la siguiente:

**Sin Isidro Labrador
sólo te digo una cosa
que le pidas al Señor
que no se hielen las cepas
para cantar yo mejor.**

Por la tarde y en colaboración con el Frente de Juventudes tuvo lugar un concurso de arada y carreras pedestres.

VILLARQUEMADO. — Se iniciaron las fiestas a las ocho de la mañana con diana y pasaca-

Los labradores honran la festividad de San Isidro

(Viene de la pág. cuarta)

este mismo acto se sortearon entre los afiliados a la Hermandad dos sulfatadoras y una azufradora que la Cámara Sindical ofrecía a los labradores. Corresponsdieron las sulfatadoras a los números 43 y 309 que los poseían don Laureano Sánchez Redolar, de Villaspesa y don Juan González Clemente de Teruel y la azufradora al número 101 de don Joaquín Rueda Villarroya.

Por la tarde se celebraron campeonatos de pelota a mano, carrera ciclista, tiro de barra y un gran Concurso de Jota infantil de los que damos conocimiento a nuestros lectores en sus correspondientes secciones de este mismo número.

Al finalizar el Concurso de jota, celebrado por la tarde en el teatro del Frente de Juventudes, se procedió a la entrega de más de trescientas meriendas a los niños de los Centros Rurales, acto altamente simpático que puso un digno remate al magnífico concurso celebrado y que terminó con la alegría de la jota, la algazara de los pequeños y... el estómago repleto.

lle por la orquesta local. En la solemne Misa celebrada a las once, actuaron los coros de los jóvenes de Acción Católica y en el sermón estuvo a cargo del Padre Guardián de los Franciscanos de Teruel, celebrándose acto seguido la procesión. Por la tarde se organizaron competiciones deportivas: carreras pedestres, de entalegados, carreras de cintas y cucañas. En el cine Elena se proyectaron las películas "Por tierras de Teruel" y "Agustina de Aragón".

CALAMOCHA. — El día anterior, a las doce se anunciaron las fiestas con volteo general de campanas y a las siete de la tarde se celebraron solemnes Vísperas en honor del Santo Patrón, recorriendo a continuación las calles de la localidad, la banda de música de Maluenda, que interpretó alegres pasacalles.

El día del Santo, a las ocho de la mañana, la citada banda bajo la dirección de don Felipe de la Flór, interpretó una alegre diana, recorriendo las calles de la población.

En la solemne Misa cantada, que se celebró a las diez, el panegirico corrió a cargo de don Tomás Gazulla que magistralmente ensalzó las virtudes del Santo labrador. Asistieron autoridades y jerarquías locales, los cofrades de San Isidro y casi la totalidad de afiliados a la Hermandad. La imagen del Santo fué sacada en procesión conducida a hombros de los mayordomos y agricultores. A continuación se cantó una solemne Salve en la ermita del Santo Cristo del Arrabal. — **Corresponsal.**

CANTAVIEJA. — Para honrar la festividad de San Isidro, la Hermandad Local organizó diversos actos religiosos y profanos entre los que cabe destacar la solemne Misa cantada de Pío X con panegirico del Santo a cargo del señor Cura Párroco, don José Sebastián Gimeno, que glosó acertadamente la vida y virtudes de San Isidro como ejemplo digno de imitar por los agricultores.

Por la tarde se celebraron cucañas y tre partidos de pelota entre aficionados locales que se disputaron los premios concedidos por el cabildo de la Hermandad.

A las siete, con gran fervor y entusiasmo se celebró un Rosario cantado por las calles al que asistieron las autoridades locales, judiciales, Jefe del Movimiento, Delegado Sindical, Enta-es y gran cantidad de afiliados. — **Corresponsal.**

MORA DE RUBIELOS. — De acuerdo con el Asesor Religioso y cabildo de la Hermandad se celebraron los actos en honor de San Isidro el día 13 iniciados

con una alegre diana por la Banda Municipal. A las diez de la mañana, en la Antigua Colegiata de Santa María la Mayor se celebró solemne Misa cantada en la que el sermón estuvo a cargo del Asesor Religioso, mosén Félix Bayo Daudén, que estuvo elocuentísimo, resaltando las virtudes de San Isidro. Al órgano actuó magistralmente mosén Antonio Ferrer. Asistieron el Ayuntamiento en pleno, Jefe Local del Movimiento, Capitán de la Guardia Civil, comandante del Puesto, Delegado y Secretario Sindical, jefe de la Hermandad y Cabildo y casi todos los afiliados. Realizada la ofrenda de frutos de la tierra al Santo se sacó su imagen en procesión, desviándose del itinerario de costumbre y saliendo a las afueras para bendecir los campos y continuando después hasta la ermita de Santa Lucía y San Roque. Terminada la procesión fueron bendecidos los locales de la nueva Casa Sindical.

Por la tarde se celebraron bailes populares y proyección cinematográfica.

PUEBLA DE VALVERDE. — La localidad ha celebrado este año con gran brillantez los actos organizados por la Hermandad en honor del Patrón de los agricultores. Se iniciaron a las diez de la mañana con una misa a la que asistieron todos los afiliados. Por la tarde se obsequió a los niños del coto Escolar "San Isidro", con una sabrosa merienda y los niños de las Escuelas Nacionales pusieron en escena el sainete "La carta cadena" y celebraron un festival folklórico acompañado por la rondalla, finalizado el espectáculo con el recitado de varias poesías.

BRONCHALES. — La concurrencia de fieles a los actos religiosos organizados por la Hermandad el día de San Isidro ha sido mucho mayor que la de años anteriores y superior a la de la misma fiesta mayor de la localidad. En la santa Misa actuó de Preste, el señor cura Párroco, don Francisco Lorente Vicente, ministrado por los Párrocos de Noguera y Orihuela del Tremedal, don Cristóbal Miguel Sánchez y don Emilio Martínez Vázquez. Ocupó la sagrada ctedra don Cristóbal Miguel. Con la elocuencia y maestría en él acostumbradas. Asistieron los señores maestros de la localidad, don Manuel Palmeiro, médico; don Ernesto Nadal, Inspector Veterinario; Asesor de la Hermandad, y Guardia Civil.

Por la tarde la Sección Femenina puso en escena unas estampas de la vida de Santa Teresa de Jesús y el jocoso sainete titulado "La presumida burlada", terminando el espectáculo con un festival folklórico.

Normas para la actual campaña de cereales y leguminosas

Se mantiene el precio del trigo a 2'50 pesetas kilo

Intervención de la totalidad de cosechas de cebada y avena

Por decreto del Ministerio de Agricultura se dictan normas para la regulación de la campaña de cereales y leguminosas. En la próxima recolección, los productores de trigo, centeno, escaña y maíz, se reservarán de su cosecha lo necesario para semente y consumo propio, en la cuantía y condiciones que a este fin se señalen en las normas complementarias que oportunamente se dicten.

Los agricultores vendrán obligados a entregar al Servicio Nacional del Trigo, antes de primero de noviembre de 1951 los cupos forzosos que de trigo, centeno y escaña se les señalen oportunamente. El Ministerio de Agricultura podrá señalar la superficie forzosa que los agricultores deberán cultivar como mínimo de garbanzos, lentejas y habas, los cuales tendrán la consideración de legumbres de consumo humano.

Respecto a los garbanzos, judías y lentejas, por orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, se establecerán las normas para la regulación de la campaña y situación de precios de estas legumbres en consumo. En cuanto a las habas y guisantes, quedan en libertad de comercio, circulación y precio.

Las cosechas de cebada y avena que se obtengan quedarán intervenidas en su totalidad por el Servicio Nacional del Trigo, pudiendo los productores reservarse para siembra y consumo de sus ganados las cantidades precisas en la cuantía que por

cabeza de las distintas clases de ganado se establezcan. Los salvados y restos de limpia quedarán intervenidos en su totalidad por la Comisaría General de Abastecimientos la que pondrá a disposición del Servicio Nacional del Trigo las cantidades de estos subproductos precisos para el abastecimiento del ganado de labor y de renta de los agricultores en general, así como también las precisas para hacer entrega a cada agricultor de salvado y restos de limpia procedentes de la elaboración de los cereales panificables que hayan reservado para su consumo.

Para la campaña de recogida que comienza en primero de junio de 1951 y termina en 31 de mayo de 1952, el precio base del trigo en España que abonará el Servicio Nacional del Trigo, cualquiera que sea su variedad y el lugar de producción será el de 140 pesetas el quintal métrico, para mercancía sana, seca y limpia, con un máximo de impurezas del 3 por ciento, sin envase y sobre almacén del Servicio. El Servicio Nacional del Trigo abonará a los productores sobre el precio base anterior, una prima única de 110 pesetas por quintal métrico, resultando por tanto un precio uniforme para el trigo en toda España de 250 pesetas el quintal métrico.

El trigo, centeno, maíz, escaña, cebada, salvado y resto de limpia no podrán circular si no van acompañados de la guía única de circulación.

Millón y medio de pesetas a los agricultores de la provincia

Concedido por Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de abril del actual año, la cantidad de un millón cuatrocientas treinta y un mil quinientas setenta y cinco pesetas la Comisión Permanente de la Cámara Sindical Agraria ha acordado, por unanimidad, destinar la citada cantidad a la constitución de una Caja de Crédito Provincial que atenderá a las obras y servicios que a continuación se relacionan:

Creación de centros de maquinaria agrícola para uso colectivo de los agricultores encuadrados en las Hermandades Sindicales de Labradores y Grupos de Colonización.

- Obras de inte.és local (paneras, estercoleros, cisternas, etc., etc.)
- Mejora o ampliación de regadíos.
- Electrificación con destino al riego o al accionamiento de maquinaria, nivelación y abancalamiento de terrenos para el cultivo.
- Saneamiento y desecación de zonas pantanosas, y
- Auxilio a zonas de la provincia donde las condiciones climatológicas hayan originado perjuicios.

MASIA



DEPORTES



CARRERA CICLISTA

El día de San Isidro, a las tres de la tarde, se celebró una prueba ciclista sobre el recorrido Teruel-Albarracín y regreso.

Desde el principio de la carrera se destacaron Angel Cañete y Domingo García, «Ribereño» que han mantenido un disputado codo a codo hasta que Cañete conseguía despegarse de su seguidor y entraba en Albarracín con tres minutos de ventaja.

Después de quince minutos de descaro en la ciudad de los Azagras se dió la salida a los corredores por el mismo orden en que habían entrado. En esta segunda parte de la prueba «Ribereño» sale dispuesto a presentar batalla consiguiendo alcanzar a Cañete en el alto de Gea. Al pasar por el campo de aviación «Ribereño» consigue escapar y entra destacado en la meta con medio minuto de ventaja sobre Cañete.

La clasificación de la prueba quedó establecida en la siguiente forma:

Primero.—Domingo García, «Ribereño», en dos horas y veintisiete minutos.

Segundo.—Angel Cañete, en dos horas y veintisiete minutos y medio.

Tercero.—Benito Heras, en dos horas y veintiocho minutos.

El promedio alcanzado en la prueba ha sido de 32 kilómetros y medio a la hora.

TIRO DE BARRA

La competición celebrada el día 15, de este bello deporte aragonés, ha puesto de relieve que en nuestra ciudad existe afición y entusiasmo suficiente para repetir con mayor frecuencia esta clase de pruebas que a no dudarlo ganaría muchos adeptos entre la juventud.

Intervinieron en la competición Manuel Bernal, José Martínez, Vicente Berges, Evaristo

El nivel de la vida de los pueblos está íntimamente ligado a la producción de sus bienes y al justo reparto de los beneficios.

Franco.

Miñez, Luis Peña y Francisco Dufate. Iniciado el encuentro a seis tiros, destacó desde el primero Berges, que quedó vencedor seguido de Bernal, al que sacó una ventaja de tres pies y cuatro dedos.

La derrota de Bernal, campeón durante nueve años consecutivos en este concurso de San Isidro, sorprendió a los numerosos aficionados que presenciaron el encuentro. El nuevo campeón, Berges, es un tirador muy eficaz y peligroso como ha demostrado en este magnífico tiro, efectuado después de finalizar la prueba, en el que ha superado la marca que había establecido superando en un palmo más los catorce metros logrados.

Esperamos que Bernal, conocida ahora la categoría de su contrincante no descuidará los entrenamientos y que muy pronto tendremos ocasión de volver a contemplar este duelo entre el campeón actual y el de antaño.

CAMPEONATOS DE PELOTA A MANO

Conforme se tenía anunciado el día 15 se celebró el campeonato de pelota a mano, iniciándose el encuentro con un partido infantil en el que Lafuente, Calvo y Carbonero vencieron a Ismael, Muñoz y De la Merced por 25-24. El partido fué muy interesante y de gran emoción ya que se establecieron igualadas a 23 y 24 tantos.

Tras el partido infantil se celebró el de mayores, para el que se habían inscripto cuatro parejas, correspondiendo eliminarse a García y Plumer con Moreno y Lezana y a Esteban y Galve con los Hermanos Perales.

Moreno y Lezana vencieron fácilmente a sus contrarios por 25-15, sin necesidad de emplear se a fondo. Esteban y Galve pasaron a la final sin necesidad de jugar el encuentro que les correspondía, ya que los Hermanos Perales no hicieron su presentación, debido tal vez a que de antemano se consideraban vencidos.

Mucho más descansados Esteban y Galve se dispusieron a conquistar el primer premio frente a Moreno y Lezana. De salida Moreno y Lezana disputan muy bien la pelota y jugando con confianza y seguridad logran colocar el marcador, lo del marcador es una metáfora, 8 a 3 a su favor.

Moreno acusa muy pronto el esfuerzo del partido jugado y Esteban, buen concedor del frontón de la Nevera aprovecha sus concimientos y marullerías y consigue nueve tantos. Hasta el tanto quince el encuentro es entretenido y ambos equipos se emplean a fondo pero a partir de este tanto Esteban y Galve se destacan consiguiendo el triunfo y venciendo por 25-15.

Aprovechamos este encuentro para destacar las pésimas condiciones del frontón de la Nevera y la necesidad de que en nuestra ciudad se sienta de un frontón construido en buenas condiciones, y a ser posible cerrado, para que la juventud pueda practicar en todo tiempo este viril deporte y para que los aficionados, que cada vez van siendo menos por falta de encuentros de este tipo, puedan deleitarse con este españolismo de porte durante todo el año.

«LA FARAMALLA» nueva Agrupación teatral en Alcorisa

Alcorisa.—Una nueva agrupación teatral de la Obra Sindical «Educación y Descanso», se presentó ante un selecto público que llenaba por completo el Teatro Goya de aquella localidad el día 10 de Mayo.

Fueron representadas, la comedia en tres actos, original de don Jesús Fernández del Villar, titulada «La Educación de los Padres», y el sainete cómico en un acto original de don Pedro Muñoz Seca y don Pedro Pérez Fernández, titulado «Las Cosas de Gómez».

El respetable público, muy satisfecho, aplaudió sin regatear la labor de los noveles artistas, que, haciendo honor a la verdad, estuvieron muy acertados en sus intervenciones; especialmente el camarada Erruz, el cual es digno de elogio tanto por la interpretación de su papel, como por la dirección artística del conjunto del cual está encargado.

Desde este periódico sindical, les deseamos de todo corazón muchos triunfos y no perdemos la esperanza de verles actuar en una sala de esta capital en la próxima «III Semana del Productor».

¡¡Animo muchachos!!

JOZA.

Un verdadero acierto

EL CONCURSO INFANTIL DE JOTA



Con ocasión de la festividad de San Isidro los organizadores de los actos a celebrar tuvieron el gran acierto y magnífico criterio, de intercalar entre ellos, este Concurso Infantil de Jota, celebrado en el teatro que el Frente de Juventudes posee en la plaza de Fray Anselmo Polanco y en el que se distribuyeron numerosos premios que han de servir para que nuestra juventud persevere en el aprendizaje de un baile regional que no puede ni debe estar relegado a las antologías folklóricas.

Los viejos muros de lo que fué palacio de la Audiencia Provincial rieron con la presencia de la juventud de la nueva España y, en esas salas que tanto saben de miserias y dolores humanos, resonaron vibrantes y alegres los aires de la jota, maravillosamente trenzada por los alados pies de estas juveniles baturras—feliz promesa de un mañana cercano— que a su aire y garbo, unían la lozanía de la vida que empieza mecidiéndose en los sonos de una guitarra que en la jota se hace música y poesía.

Las puntillas y mantones de las baturricas sustituyeron las serias togas y birretes de otros tiempos y, en un pequeño tablado que se alza en el mismo lugar en que antaño tomaban asiento los señores magistrados, nuestro baile regional ahuyentaba pasadas sombras que en la Sala se incrustaron, negándose a abandonarla, mientras femeninas manos ríen sobre las cuerdas de la guitarra y las parejas concursantes bailan con gracia juvenil y salero.

Si de conservar y velar por la pureza de nuestras costumbres y tradiciones que son el alma de la raza, se trata nada mejor que este Concurso infantil que debe figurar como número obligado en el programa de actos San Isidro de todos los años ya que es la manera más eficaz de que los niños aprendan a cantar y bailar algo más a propósito, que las por lo general incalificables melodías modernas.

En parejas mixtas se adjudicaron el primer premio los simpatísimos hermanos Mateo, que bailaron con la maestría a que ya nos tienen acostumbrados y que, demostraron no descuidar ni un sólo momento su aprendizaje por lo que no podemos menos de felicitarlos a ellos y, a sus padres que tanto interés han mostrado en este sentido.

Otra sorpresa y muy agradable por cierto, fué el primer premio para parejas de niñas adjudicado a María Izquierdo y Pilar Gasque—que bailaron

con arte, maestría y todas esas cosas graciosas que Dios pone en los pies de las baturricas cuando se deciden por su baile regional— que representaban al Colegio de la Purísima y Santos Mártires, estas terciarias tan identificadas, en todos los tiempos, con la vida de nuestra ciudad.

El premio de canto lo fué otorgado a Pepín Marco, del que nada nuevo podemos decir ya que este zagal a pesar de su juventud es viejo conocido en este arte hasta el punto de que parece ser que nació con la jota aprendida y cantándola bien.

Además de estos primeros premios se repartieron en parejas de niñas un segundo para las flechas Luisa Dobón y Victoria Marín; el tercero para la pareja del Arrabal Matilde Bermúdez y Carmen Mesado y seis premios más a Pilar López y Amparo Barea, Teresa Juderías y Maruja Guillén, Pilar Vidal y Teresa Maicas, Amparo Puchades y Conchita Beive, Julieta Lagua y Gloria Mesado y Conchita Quilez y Consolación Navarro.

En canto alcanzó el segundo premio Higinio García y el tercero se lo repartieron como buenas amiguitas entre Luisa Dobón y María Luisa Nevado.

Los numerosos espectadores que asistieron al bello espectáculo no se cansaron de aplaudir con fervor y entusiasmo a las parejas concursantes y en los ojos de todos, viejos y jóvenes, brilló la misma ilusión de alegría añoranza en el recuerdo de un Aragón que se hace tierra, sol y primavera en la presencia viva del sortilegio de su música y baile.

Dos sanatorios a disposición de los trabajadores

La Delegación Nacional de Sindicatos ha concertado con el Patronato Nacional Antituberculoso la cesión por este superior organismo de los sanatorios «Virgen de los Llanos», en Albacete, y «Llano Alto del Castañar», en Salamanca, para su utilización por la Organización Sindical, que los destinará a la asistencia de los productores, a través de la Asamblea Asistencial, con cuyos fondos serán costeados los desplazamientos y estancias de los trabajadores atacados por la peste blanca.

Como se ve, la Organización Sindical no regatea esfuerzos en la obtención de mejoras de todo orden para los productores, que de esta forma, con la disposición de tales sanatorios, tienen garantizado el debido tratamiento contra la tuberculosis.

AQUI ALCANIZ

Una costumbre que dio origen a una industria

Crónica de nuestro Corresponsal J NAVES

En la fervorosa Semana Santa, gozan de justa fama los tambores de Alcañiz. Esta tradicional costumbre está tan arraigada en los alcañizanos, que todos, jóvenes y ancianos, pobres y ricos, altos y bajos, rivalizan en redoblar diestramente sus bien cuidados atabales. Es algo maravilloso y digno de admirar por su grandiosidad y contenida emoción.

Esta costumbre de los tambores, arranca de principios del siglo XVIII en el que la Cofradía del Santo Entierro, para representar más a lo vivo el terremoto, la emoción, el trastorno que experimentó la naturaleza al morir el Hijo de Dios, introdujo la novedad de que seis nazarenos batieran los tambores. Ello debió ser tan del agrado de los cofrades, que todos deseaban salir con el tambor a provocar estos ruidos, dando ello origen a que se admitiera en la procesión a cuantos nazarenos se presentaran.

A las doce del Viernes Santo todo alcañizano que se precie de tal (y todos se precian de

ello) comienzan a redoblar el parche luciendo su túnica azul celeste de rizada caperuza. A la una de la tarde se forma la procesión llamada del Pregón,



que recorriendo las calles de la carrera termina a las tres con la entrada en la Iglesia Mayor. En ella van los tamborileros, redoblando el parche, en doble hilera, cerrando el cortejo el Prior y los Mayordomos de la

antiquísima Cofradía del Santo Entierro. En los sitios de costumbre suena el clarín, cesa el ruido de los tambores y el Sacerdote lee el Pregón, que anuncia la muerte de Jesús en la Cruz y su entierro al siguiente día.

Terminada la procesión de la Soledad, este mismo día, suenan de nuevo los tambores que ya no callarán hasta las diez de la mañana del Sábado de Gloria. Grupos compactos, parejas, individuos aislados, están recorriendo incesantemente todas las calles, por apartadas que se hallen, mostrando preferencia por las más céntricas y principales.

En la madrugada del sábado, cuando la ciudad despierta a la tenue luz del amanecer, sale la procesión del Santo Entierro y la Cofradía con todos los Pasos, estandartes, lienzos con pasajes bíblicos y el cuerpo de Jesús en el Sepulcro custodiado por la guardia pretoriana. Los alcañizanos todos, verdaderos maestros en el manejo de los palillos, arrancan a sus tambores sonos acompasados según estribillos que se transmiten de padres a hijos. En los rostros se observan los claros síntomas de toda una noche en vela; pero los brazos no acusan el menor cansancio; parece que una extraña fuerza los mueve, agitando los después de quince horas de redobles interminables.

Fuera de los tradicionales días de Semana Santa también hay fechas en las que Alcañiz ha hecho redoblar sus tambores para solemnizar momentos de gran trascendencia, señores únicos en la historia de la Ciudad.

De alguna de estas fechas marcadas con piedra blanca en la página del recuerdo, pudiera señalar la de la visita con que nos honró el Excmo. Sr. Don Primo de Rivera, durante la Dictadura y, los días gloriosos en que el Ejército Nacional liberó las ciudades de Barcelona y Madrid en nuestra pasada Cruzada. Estos momentos simpáticos supieron marcarlos los alcañizanos en sus corazones, redoblando el tambor con la fe, el ardor y la devoción de los días más solemnes de su vida.

Esta costumbre, ha desarrollado en la ciudad la industria tamborilera. Se febrican con verdadero arte parches de gran valor; los hay para todos los gustos y al alcance de todas las fortunas. Desde el modesto tambor reconstruido, y de basta piel de cañamo que vale unas cien pesetas hasta el de niquelado latón, bruñidas llaves, artísticas bordeneras y finas pieles coloreadas de azul cuyo precio es superior al de ochocientas pesetas.

La Confederación Internacional de Sindicatos Libres cambia de actitud respecto a España

La necesidad de unidad de acción del sindicalismo, reconocida a lo largo de su historia, impuso a la terminación de la guerra creación de una organización internacional que sustituyera a la desarticulada Internacional de Amsterdam.

El sindicalismo británico levantó el andamiaje sobre el que en septiembre de 1945 había de construirse la Federación Sindical Mundial (F. S. M.) en cuyo seno se produjo, dos años más tarde, la escisión que dio lugar a nuevos trabajos en favor de la unidad de los sindicalistas que fructificaron en la creación de la Confederación de Sindicatos Libres (C. S. L.), que venía a sustituir a la F. S. M. por haberse destacado, no como una organización profesional, sino como un instrumento más al servicio del imperialismo soviético.

La nueva Confederación de Sindicatos Libres, instaló su sede en Bruselas, después de celebrado el Congreso fundacional de Londres, representando a cincuenta millones de trabajadores procedentes del bloque anticomunista y manteniendo el criterio de que los sindicatos estén representados continentalmente, para lo cual el C. I. O. y la A. F. L., americanos, formaron un solo bloque.

En este nuevo organismo, cuya mayor fuerza radica en los sindicatos socialistas europeos y en los sindicatos norteamericanos, tuvieron representación los ugetistas españoles Llopis y Trifón Gómez, lo cual señala por sí solo su postura antiespañola. Actualmente en la Confederación se ha producido un cambio radical respecto a nuestra patria que es lo mismo que decir que el cambio afecta a nuestra organización sindical, cuya fuerza está siendo suficientemente valorada en el extranjero.

Los mismos que hace apenas dos años mantenían un criterio aislacionista respecto a nuestro país acaban de solicitar un cambio de actitud respecto a España, en vista de la importancia estratégica de la misma que «puede ser de gran valor en la organización del Pacto del Atlántico».

Este cambio de opinión de la Internacional de Sindicatos Libres, que opera sobre conceptos puramente sindicales y no políticos, nos congratula enormemente ya que seguimos manteniendo el criterio de que nuestro sindicalismo no puede ni debe permanecer al margen de una organización internacional, típicamente sindical, que le permita establecer contacto con los trabajadores de otros países.

El trabajo en día de fiesta no recuperable

Por el Jefe del Servicio Jurídico de la Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel.

El artículo 5 de la Ley de Descanso Dominical exceptúa de la prohibición del trabajo en domingos y fiestas, aquellas actividades que no sean susceptibles de interrupción, como ocurre en el trabajo de los Guardas Jurdos de minas, que ponemos por ejemplo por ser actividad que ha dado lugar a mayor número de reclamaciones.

Es nuestro propósito dar a conocer los preceptos por los que las empresas deben abonar a los productores que no descansan los días de fiesta no recuperable, ni los compensan en otro día de la semana, otro jornal incrementado en un cuarenta por ciento.

Por el Decreto de 7 julio 1944, modificando el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Descanso Dominical, los obreros que, por pertenecer a industrias exceptuadas hayan de trabajar en día de fiesta no recuperable, gozarán de los mismos beneficios que para los que lo hagan en domingo se establece en el artículo 53 de este Reglamento.

El citado artículo 53, modificado por Decreto de 14 marzo 1947, dice que las industrias exceptuadas o excluidas del descanso dominical, abonarán a sus obreros los salarios correspondientes a los siete días de la semana, siempre que aquellos gocen de descanso semanal en compensación y si en algún caso no lo disfrutaren, con la debida autorización del Delegado de Trabajo, cuando se trate de las actividades exceptuadas a que se refiere el artículo 5 de la Ley de Descanso Dominical, se pagará además de los salarios de los siete días, el importe de las

horas trabajadas el séptimo, incrementado en un cuarenta por ciento.

En relación con los domingos, las empresas cumplen lo legislado, pero se dan muchas infracciones en relación con los días de fiesta no recuperable, cuando debe seguirse idéntica norma que para los domingos, como queda demostrado. Aconsejamos a los productores exijan su cumplimiento normalmente de la empresa, y a estas que procedan, sin necesidad de reclamaciones judiciales, a abonar a sus productores, que no han compensado el descanso del día de fiesta no recuperable trabajado, otro jornal incrementado en un cuarenta por ciento.

Nuevos Jefes de subgrupo del Sindicato Provincial del Metal

Reunidos los componentes de las Juntas de los diferentes subgrupos del Sindicato Provincial del Metal fueron elegidos como Presidentes de los mismos:

D. Enrique Andrés Ríos, del subgrupo de Ferretería y Similares.

D. Matías Hernández Blasco, del de Maquinaria Agrícola.

D. José Perucha Cortezón, del de Fumistería, Calefacción y Fontanería.

D. Lucas Blasco Marín, del Grupo Cerrajería de la Construcción.

También fué designado como Vocel de este Sindicato en el Consejo Provincial de Ordenación Social, D. Javier Escriche Muñoz, por haber obtenido mayoría de votos.

PORTAVOZ DE EMPRESA

Recuerde estas fechas

MONTEPIOS LABORALES

1 de Junio.—Comienza el plazo que finaliza el día 30, para que por las empresas de pago mensual, se proceda a ingresar el importe de las cuotas correspondientes a Mayo, de Montepíos Laborales.

IMPUESTO DEL TIMBRE

1 de Junio.—Comienza el período que finaliza el día 10 para presentar en la Delegación de Hacienda las declaraciones juradas del mes de Mayo, por las empresas que tienen concertado el pago en metálico.

CONSUMO DE LUJO

1 de Junio.—Comienza el período que finaliza el día 10 para presentar en los Ayuntamientos las declaraciones juradas en cuanto a los gremios no concertados y con respecto del mes de Mayo.

CONTRIBUCIONES INDUSTRIAL Y TERRITORIAL

10 de Junio.—Finaliza el período voluntario iniciado el 1.º de Mayo para hacer efectivo el importe de las correspondientes cuotas.

De esta fecha al día 20, los contribuyentes al descubierto la abonarán con el recargo del 10 por ciento, y a continuación el importe se elevará al 20 por ciento.

ABASTECIMIENTOS. PARTES MENSUALES

10 de Junio.—Termina el plazo para realizar en las Subdelegaciones de Abastecimientos la presentación de los partes mensuales obligatorios para los fabricantes de harinas y almacenistas de patatas y coloniales.

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

29 de Junio.—A efectos laborales goza del carácter de abonable con recuperación.

ENTREGA DE PREMIOS



El camarada Milián, en el acto de hacer entrega del primer premio, del sorteo celebrado el día de San Isidro, al agricultor D. Laureano Sánchez Redolar

Conjura contra la unidad de España

No nos gusta hacer historia, sobre todo, cuando como en esta ocasión la historia se hace vida en nuestra propia carne y despierta dolores o aviva viejas heridas apenas cicatrizadas pero la maniobra iniciada con los últimos acontecimientos nos obliga a este comentario que no puede dejar de hacer su pequeña historia.

No es la primera vez que por los mismos de hoy se intenta atentar contra la unidad de España y de los españoles. La referencia del Consejo de Ministros desenmascarando a los que intentaban abrir brecha en nuestra unidad perturbando las tierras del norte, no ha hecho más que resaltar la incalificable conducta de estos mismos grupos que desde el año 36 intentaron oponer al sentido nacional sindicalista del Movimiento el de un nacionalismo vago e insulso que pretendía ganar la guerra para que después los combatientes se retiraran a sus hogares y el Gobierno, que de su esfuerzo surgiera, continuara en la línea política que marcaban sus caducos ideales de conservación.

Después de la Victoria, contra el gobierno que inició la obra de dar a España la revolución que con ansia esperaba se coaligaron no los vencidos, que por su carácter de tal hasta el derecho a ello podíamos reconocerles, sino un grupo minoritario—ni rojo ni separatista—, un bloque formado por los capitalistas, por los ambiciosos de mando, por los viejos políticos de la línea feudal, por lo que jamás han pegado tiros ni lanzado bombas, por los que temen al nacional sindicalismo no por otra cosa que por odio social, por odio de clase.

Este grupo de... «señores», porque de alguna forma hay que llamarlos, está formado por los que invocan a la Patria cuando ellos peligran, por los que desde a retaguardia denunciaban a un

afiliado de la C. N. T. porque suponía un peligro para la sociedad y para la catolicidad, por lo que se escandalizaron de la benevolencia del Estado para con los vencidos, para los que hoy mismo sin ir más lejos se unen con sus mortales enemigos—separatistas, masones y comunistas—intentando alterar la paz de los trabajadores y los que llevan su desfachatez al extremo de utilizar como slogan: «por un sistema político más justo». ¡Como si ellos supieran de otra justicia que no sea la de rendirse a sus ambiciones y egoísmos!

La situación que hoy se intenta aprovechar para la provocación no ha llegado únicamente por culpa de los que saquearon nuestro erario; la inició desde el año 39 este grupito que no vaciló en convivir con nosotros y que tiene en sus manos los factores de la producción y de la distribución. El estraperlo, ni nace ni ha nacido en las covachas; ha surgido de los médicos capitalistas con un fin perturbador y como medio de proporcionarse fáciles ganancias.

Y este grupo minoritario es el que intentaba arrastrar a los trabajadores a la idea de la tercera España, la de un régimen gris y de conciliación, la que inutilice el movimiento social nacional sindicalista.

Nacionalistas, capitalistas, monárquicos, conservadores, liberales cristianos y, algún grupito más se unen para poner un freno al avance social que se registra. Los trabajadores no pueden estar con ellos, no han estado nunca ni lo estarán, saben reconocerlos por mucho que se enmascaren y buena prueba de ello los abortados intentos de revuelta a la que se han opuesto los elementos de la producción porque nada de común tienen con los manejos políticos de los sediciosos.

Noticias de última hora

Asamblea General de la Unión

La Caja Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito y la Unión Territorial de Cooperativas del Campo han celebrado en la mañana de hoy, su asamblea general ordinaria con asistencia de más de doscientos labradores que representaban a las Cooperativas de la provincia.

Al acto asistió el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Milián, Presidente de la Excm. Diputación, Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica, Jefe de la Unión D. Pedro Antonio Andrés Palenciano y componentes de la Junta Rectora de la misma.

El Gerente de la Unión, Sr. Contel, dió cuenta de la labor realizada y al final la Asamblea felicitó a la Junta y su Gerente por la eficacia desarrollada en su gestión. El acto finalizó con unas palabras del camarada Milián, que resaltó la benemérita y eficaz labor de la Cooperación llevada a feliz práctica por esta red de cooperativas locales encuadradas en la Unión Territorial de Cooperativas del Campo.

ENTREGA de maquinaria agrícola

En los almacenes de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo y con asistencia de nuestra primera autoridad civil, excelentísimo Sr. D. Manuel Pizarro Cenjor; Presidente de la Diputación; Delegado Provincial de Sindicatos; Jefe del Servicio Provincial del Trigo y Cabildo de la Cámara Sindical Agraria, se ha celebrado el acto de entrega de 23 máquinas seleccionadoras de semilla agrícola, adjudicadas por el Ministerio de Agricultura a las Hermandades Sindicales de Labradores de nuestra provincia.

DESPUES DE LA JOTA



Entrega de meriendas a los niños y niñas de Centros Rurales

Del II Congreso Nacional de Trabajadores Los representantes extranjeros

Al terminar el trabajo del Pleno del Congreso Nacional de los Trabajadores Españoles para examinar la ponencia relativa a «las atribuciones sindicales y la paz social», el presidente de la Asamblea advirtió a los reunidos que un ilustre miembro de los sindicatos laboristas británicos, Mr. Victoria, católico, y muy interesado en las tareas del Congreso iba a dirigir unas palabras al mismo.

Después de estas palabras de presentación del camarada Sanz Orrio, el observador británico, entre los aplausos del Pleno leyó una alocución en inglés, que fué traducida al castellano.

«Estoy convencido de que vuestro Movimiento se funda en la justicia social y en el respeto a la dignidad humana»

Intervención de un obrero laborista inglés en el Congreso
El representante de los obreros



Mr. Victoria dirigiéndose a los representantes de los trabajadores españoles en el II Congreso.

ros laboristas del Reino Unido manifestó que había advertido el profundo espíritu social que animaba a los obreros españoles a través de este Congreso, agradeciendo la hospitalidad española y saludando afectuosamente a todos, unido con ellos en gloriosa hermandad «Me siento feliz—dijo—de encontrarme entre vosotros. El mundo se encuentra en una encrucijada, precisándose la unión de los trabajadores contra la destrucción de lo hermoso y tranquilo. Los trabajadores en este tumulto—añade—son los que más sufren. Yo estoy encantado de lo que he oído en el Congreso que celebráis.»

Recuerda con emoción el dis-

curso pronunciado por el presidente de la Comisión de Política Social Agraria y dice: «Estoy convencido de que vuestro Movimiento se funda en la justicia social, el respeto a la dignidad humana y a la familia, y no debéis desviarnos por nada ni por nadie de la consecución de vuestros fines.»

Alude al pasado de su país y recuerda los sacrificios y sangre de sus hermanos en la lucha social, caídos por el bienestar y mejoramiento de los demás.

Persiguió afirmando, con referencia a los obreros españoles: «Vuestro Movimiento es joven, pero maduro en ideales; continuad por el camino que seguís hasta conseguir vuestras metas. Mi deseo—terminó diciendo—es que tengáis éxito, y como recompensa la bendición de Cristo, el obrero de Nazaret». Las palabras de Mr. Victoria fueron acogidas por el Congreso con grandes aplausos.

«Un saludo entusiasta e íntimamente afectuoso de los trabajadores de cerámica y construcción de Río de Janeiro a sus camaradas españoles»

Brillante intervención de Marqués De Silva, Presidente del citado Sindicato

A continuación ocupó la misma tribuna el presidente del Sindicato de Cerámica y Construcción de Río de Janeiro, señor Marqués de Silva, que fué también presentado por el señor Sanz Orrio.

También aplausos prolongados acogieron la presencia del representante sindical brasileño en el estrado del Congreso, y el señor Marqués de Silva, en portugués, y traduciendo sus palabras por un miembro del Congreso, manifestó su concepto del sindicato para elevar el nivel de la vida del obrero, y destacó que en su país, sindicalmente, se había hecho mucho y aún tenía que hacerse mucho. Expresó su sentimiento por no haber podido llegar antes a las reuniones de este Congreso, y terminó manifestando el saludo entusiasta e íntimamente afectuoso de los trabajadores de Cerámica y Construcción de Río de Janeiro, de cuyo Sindicato él ostenta la presidencia; el de todos los demás trabajadores de su país y el del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio del Brasil. Cerró sus palabras con una exaltación del Caudillo y con el grito de «¡Arriba España!».